

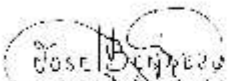
**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FITOMEDIC'S S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 9h05, en las oficinas de la compañía, situadas en las calles: Cdla. Vernaza Norte Mz. 14 Villa 30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FITOMEDIC'S S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. José Antonio Bendezu Mora, como Presidente y actúa de Secretario, la Sra. Verónica Elizabeth Esmeralda Peñafiel. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se procede a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que había el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: José Antonio Bendezu Mora, de nacionalidad Peruana, con C. I. No. 1720687688 propietario de 720, Acciones ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, La Señora Lissette Janet Bendezu Mora propietaria de 40 Acciones ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00 de los Estados Unidos de América y La Señora Verónica Elizabeth Esmeraldas Peñafiel propietaria de 40 Acciones ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00 de los Estados Unidos de América la misma que ha sido pagada en su totalidad.

La accionista asistente representa la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **FITOMEDIC'S S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientos Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprubado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Único;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la **FITOMEDIC'S S. A.**, para lo cual la Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y

Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra al Sra. Verónica Elizabeth Esmeraldas Peñafiel, como Gerente General y Representante Legal de la compañía **FITOMEDIC'S S. A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra al José Bendezu Mora, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita al Sra. Verónica Elizabeth Esmeraldas Peñafiel, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **FITOMEDIC'S S. A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h10 horas.


Jose Antonio Bendezu Mora
PRESIDENTA DE LA SESION
PRESIDENTA DE **FITOMEDIC'S S. A.**


Veronica Elizabeth Esmeraldas Peñafiel
SECRETARIA DE LA SESION
GERENTE GENERAL DE **FITOMEDIC'S S. A.**